



NOTIFICACIÓN DE DICTAMEN TÉCNICO – ECONÓMICO Y EMISIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las **13:15 horas del día 10 de abril de 2024**, se reunieron en la Sala de Juntas del Departamento de Recursos Materiales, sita en el primer piso del Edificio del Ayuntamiento de Mexicali, en el Centro Cívico de esta Ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios” del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, con la finalidad de llevar a cabo el Acto de Dictamen Técnico – Económico y Emisión de Fallo correspondientes a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. AYTOMXL-OM-INV-04-24-BIS, referente a la contratación de la prestación del servicio de “Rehabilitación de espacios de trabajo para el personal de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”.

El C. FERNANDO GARCÍA MONTAÑO, Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor en suplencia de la C. CLAUDIA LORENIA BELTRÁN GONZÁLEZ, Oficial Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, y Presidente del “Comité de Adquisiciones”, lo que se acredita con el oficio No. OM/0012/2022 de fecha 03 de enero de 2022, que se anexa en copia a la presente acta, da la bienvenida procediendo a pasar la lista de asistencia para firma de los presentes, informando que se encuentran presentes la mayoría de los miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes, de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas, por lo que, existiendo QUÓRUM LEGAL, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en términos del Artículo 11, 13 y 42 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, así mismo, se informa que no se encuentran presentes testigos sociales en las personas de sus titulares o sus respectivos suplentes, con lo anterior se procede a dar lectura a la orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. **Apertura de la reunión.**
2. **Lista de asistencia.**
3. **Objeto de la reunión.**
 - Dictamen Técnico - Económico y Fallo, correspondiente a la Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. AYTOMXL-OM-INV-04-24-BIS para la contratación de la prestación del servicio de “Rehabilitación de espacios de trabajo para el personal de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”
4. **Antecedentes y explicación del procedimiento a seguir.**
 - Recursos Municipales autorizados para el ejercicio 2024.
 - Normatividad aplicable: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California y demás aplicables.
 - Invitación enviada a los Proveedores el día 01 de abril de 2024.
 - Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas el día 08 de abril de 2024.



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
Invitación a Cuando Menos Tres Personas
No. AYTOMXL-OM-INV-04-24-BIS



“Rehabilitación de espacios de trabajo para el personal de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”

5. Lectura de Acta de Notificación de Dictamen Técnico – Económico y Emisión de Fallo.

6. Clausura de la reunión y firma del acta.

El Presidente del “Comité de Adquisiciones” una vez leído el orden del día; lo somete a aprobación.

Acto seguido, y siendo aprobado el orden del día, el Presidente notifica a los presentes que dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 42 fracción VI y VIII, 43 y 44 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, se procederá a la notificación del Dictamen Técnico - Económico y la Emisión de Fallo de la Invitación No. AYTOMXL-OM-INV-04-24-BIS para la prestación del servicio de “Rehabilitación de espacios de trabajo para el personal de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”.

----- **DICTAMEN TÉCNICO** -----

A continuación, se indica el resultado del análisis Técnico detallado de las propuestas de los proveedores invitados participantes:

LICITANTE	DICTAMEN TÉCNICO
CONSTRUCCIONES WEE DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.	CUMPLE Debido a que su oferta es considerada aceptable por el “Comité de Adquisiciones” de conformidad con el cuadro comparativo que se anexa a la presente acta.
MALENY ARVÍZU LIMÓN	CUMPLE Debido a que su oferta es considerada aceptable por el “Comité de Adquisiciones” de conformidad con el cuadro comparativo que se anexa a la presente acta.
ARNOLD NOÉ GERARDO ACOSTA	CUMPLE Debido a que su oferta es considerada aceptable por el “Comité de Adquisiciones” de conformidad con el cuadro comparativo que se anexa a la presente acta.

----- **DICTAMEN ECONÓMICO** -----

A continuación, se indica el resultado del análisis económico detallado de las propuestas que cumplieron técnicamente de los licitantes:

LICITANTE	DICTAMEN ECONÓMICO
CONSTRUCCIONES WEE DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.	NO CUMPLE Debido a que oferta precio unitario considerado como NO aceptable por el área requirente.
MALENY ARVÍZU LIMÓN	CUMPLE Debido a que oferta precio unitario considerado aceptable



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Invitación a Cuando Menos Tres Personas
No. AYTOMXL-OM-INV-04-24-BIS

“Rehabilitación de espacios de trabajo para el personal de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”

	por el área requirente.
ARNOLD NOÉ GERARDO ACOSTA	NO CUMPLE Debido a que oferta precio unitario considerado como NO aceptable por el área requirente.

Basándose en el análisis detallado de las propuestas económicas el “Comité de Adquisiciones” acuerda:

PRIMER ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 42 fracción VI y VIII del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, el Comité de Adquisiciones determinó SOLVENTE la Propuesta del siguiente invitado participante:

PROVEEDOR: MALENY ARVÍZU LIMÓN

Toda vez que cumplió con los requisitos solicitados en la invitación del presente procedimiento referente a la prestación del servicio de “Rehabilitación de espacios de trabajo para el personal de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”.

SEGUNDO ACUERDO: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 42 fracción VIII del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, que una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en el presente procedimiento de invitación, el “Comité de Adquisiciones” determinó **NO SOLVENTES** las propuestas económicas de los siguientes invitados participantes:

- 1.- CONSTRUCCIONES WEE DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.
- 2.- ARNOLD NOÉ GERARDO ACOSTA

Toda vez que cumplieron con los requisitos solicitados en la invitación únicamente en el área técnica y documental no siendo así en el dictamen económico del presente procedimiento referente a la prestación del servicio de “Rehabilitación de espacios de trabajo para el personal de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”, por lo que **SE DESECHAN LAS PROPUESTAS** de dichos licitantes.

----- **EMISIÓN DEL FALLO DE INVITACIÓN** -----

Con fundamento en los Artículos 43 y 44 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, de conformidad con los criterios de adjudicación de la invitación y una vez efectuado el análisis de las propuestas económicas presentadas, el “Comité de Adquisiciones” dictamina conveniente para el Ayuntamiento de Mexicali, Baja California, adjudicar la contratación para la prestación del servicio de “Rehabilitación de espacios de trabajo para el personal de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California” al licitante participante:

MALENY ARVÍZU LIMÓN



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Invitación a Cuando Menos Tres Personas
No. AYTOMXL-OM-INV-04-24-BIS

“Rehabilitación de espacios de trabajo para el personal de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”


Con un importe de \$1,220,346.40 M.N. (Un millón doscientos veinte mil trescientos cuarenta y seis pesos 40/100 moneda nacional) más el 16% del Impuesto al Valor Agregado.

Así mismo el “Comité de Adquisiciones” establece que el contrato que formaliza la adjudicación de la presente Invitación No. AYTOMXL-OM-INV-04-24-BIS deberá firmarse dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha de notificación del fallo, en el Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, ubicado en Calzada Independencia No.998, Centro Cívico de Mexicali, Baja California, dándose por notificados los invitados participantes en este acto.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar y siendo las 13 horas con 24 minutos del día en que se actúa, el presidente da por clausurada la presente reunión y con fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman de conformidad el presente documento las personas que intervinieron en este acto, agradeciendo a los miembros del “Comité de Adquisiciones” su participación.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
DEL AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA

“EL PRESIDENTE”



FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
 En Representación de la Oficial Mayor
 del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“VOCAL”


ROBERTO SOSA LÓPEZ
 En Representación del Tesorero Municipal
 del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.


“VOCAL”

“VOCAL”



JOSE MANUEL MARTINEZ SALOMÓN
 Regidor Presidente de la Comisión de Administración Pública y
 Patrimonio del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

CÉSAR CASTRO PONCE
 Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda
 del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.


“SECRETARIO TÉCNICO”


DINORAH SERVÍN DÁVILA
 En Representación del Jefe del Departamento de Recursos
 Materiales de la Oficialía Mayor del XXIV Ayuntamiento de Mexicali,
 Baja California

“INVITADO”


MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
 En Representación del Síndico Procurador
 del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“ÓRGANO SOLICITANTE”


YANETTE NAYA MENDOZA
 Coordinadora Administrativa de la Oficialía Mayor del XXIV
 Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

“TESTIGO SOCIAL”

En Representación del Consejo Coordinador Empresarial
 de Mexicali, A.C. (CCE)

“TESTIGO SOCIAL”

En representación de la Cámara Nacional de Comercio,
 Servicios y Turismo de Mexicali (CANACO)

“TESTIGO SOCIAL”

Presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la
 Transformación de Mexicali, Baja California (CANACINTRA)



XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS



Invitación a Cuando Menos Tres Personas
No. AYTOMXL-OM-INV-04-24-BIS

“Rehabilitación de espacios de trabajo para el personal de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California”

ANEXO

OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV
AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
ASUNTO. EL QUE SE INDICA

Oficio No. OM /0012 / 2022


ASUNTO: Designación de Suplencia
Mexicali, Baja California, a 03 de enero de 2022

FERNANDO GARCIA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación asista en calidad de Presidente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Ayuntamiento de Mexicali, con las facultades inherentes a dicho cargo a partir de la fecha y hasta la conclusión del 24 Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior en los términos de la normatividad aplicable y tomando en cuenta que es una facultad delegable que no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

ATENTAMENTE



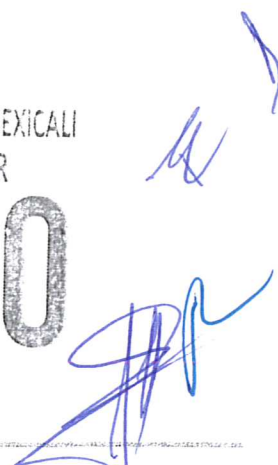

CLAUDIA LORENIA BELTRAN GONZALEZ
OFICIAL MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

C.C.P.- Archivo

 H. AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICIALÍA MAYOR

03 ENE 2022

D ESPACHADO **O**

"2024, Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas."

Mexicali, Baja California, a 02 de enero de 2024

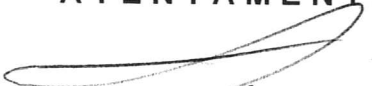
ASUNTO: Designación de Suplencia.

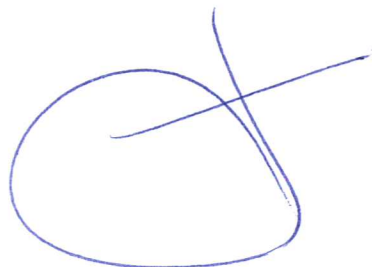
DINORAH SERVÍN DÁVILA
ANALISTA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO
DE RECURSOS MATERIALES DE OFICIALÍA MAYOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI, B.C.

Con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículos 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, mediante el presente tengo a bien autorizar a usted para que en mi representación acuda como Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California, con las facultades inherentes a dicho cargo, a partir de la fecha y hasta la conclusión del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, lo anterior tomando en cuenta que es una facultad delegable y no se contrapone con la naturaleza de lo establecido.

Sin otro particular por el momento, se despide.

A T E N T A M E N T E


FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
DE OFICIALÍA MAYOR DEL XXIV AYUNTAMIENTO
DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA











TESORERÍA MUNICIPAL
Baja California

TESORERÍA MUNICIPAL
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
OFICIO No. TES/CAT/0457/2024

Mexicali, Baja California a 17 de Enero de 2024.

FERNANDO GARCÍA MONTAÑO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE.-

Por medio del presente aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, en cumplimiento a los términos del artículo 11 de Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno de Mexicali, Baja California me permito informarle que he tenido a bien designar al Titular de la Coordinación Administrativa **Roberto Sosa López**, para que en mi representación asista como Suplente con carácter de Vocal en las Sesiones que convoque el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

Sin más por el momento, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE
Roger R. Sosa Alaffita
ROGER R. SOSA ALAFFITA
TESORERO MUNICIPAL DEL
XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI

AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
OFICINA DE PARTES
DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

D 17 ENE 2024 **O**
ESPACIO

17 ENE 2024

CCP. ARCHIVO CAT/RSL/VJMT
CCP. MINUTARIO

Oficio SM/0244/2023

Asunto: El que se indica.

Mexicali, Baja California a 01 de marzo de 2023

MARICELA LÓPEZ OCAMPOS
SUPERVISOR DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
GUBERNAMENTAL DE LA SINDICATURA MUNICIPAL
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
PRESENTE.-

Anteponiendo un cordial saludo, sirva la presente para informarle que Usted será comisionado para asistir en mi representación a las Sesiones de Carácter Ordinarias y Extraordinarias del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California las cuales se realizarán de forma presencial o virtual a través de la plataforma o modalidad que su convocatoria así lo determine, por el período que comprenda el XXIV Ayuntamiento de Mexicali, Baja California.

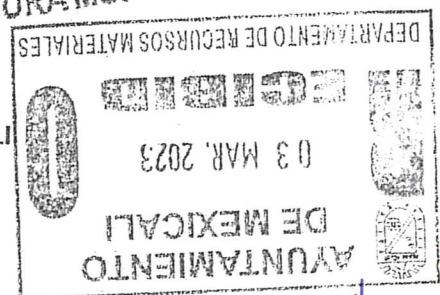
Lo anterior, para los efectos conducentes que haya a lugar.


ATENTAMENTE
HÉCTOR ISRAEL CESEÑA MÉNDOZA
SÍNDICO PROCURADOR
DEL XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI




01 MAR. 2023

SINDICATURA MUNICIPAL



C.c.p. Archivo/Minutario

AE/M/LP/MS

 contacto@mexicali.gob.mx

 (686) 558-1600 EXT 1785

 Calzada Independencia 998
Centro Cívico, C.P. 21000

XXIV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
 No. AY70MXL-OM-INV-04-24-BIS

"Rehabilitación de espacios de trabajo para el personal de la Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California"
Análisis de Documentación Presentada

NUMERAL	DOCUMENTOS	LICITANTES		
		CONSTRUCCIONES WEE DE LA BAJA CALIFORNIA S. DE R.L. DE C.V.	MALENY ARVIZU LIMÓN	ARNOLD NOE GERARDO ACOSTA
1)	Propuesta Técnica Detallada (Anexo 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2)	Manifiesto de Facultades (Anexo 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3)	Manifiestación escrita de no encontrarse en los supuestos previstos por el artículo 26 del RAACSGMMBC (Anexo 4).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4)	Declaración de Integridad (Anexo 5)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Documentación para acreditar su Residencia, Registro Fiscal y constitución de la empresa:	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Personas Morales:			
	Copia del Acta Constitutiva debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, o las modificaciones de la misma.	CUMPLE		
	Copia de Cédula de Identificación Fiscal.	CUMPLE		
	Constancia de Situación Fiscal emitido por el S.A.T. con 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas.	CUMPLE		
	Copia del Poder donde consten las facultades del representante legal que firma las propuestas, así como Identificación Oficial con fotografía del mismo.	CUMPLE		
	Comprobante de Domicilio pudiendo presentar copia de recibo de agua, de energía, servicio telefónico o predial en el cual se señale el nombre y domicilio.	CUMPLE		
	Personas Físicas:			
	Copia de la Cédula de Identificación Fiscal.	CUMPLE		
	Constancia de Situación Fiscal emitido por el S.A.T. con 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas.	CUMPLE		
	Identificación Oficial con fotografía del licitante.	CUMPLE		
	Comprobante de Domicilio pudiendo presentar copia de recibo de agua, de energía, servicio telefónico o predial en el cual se señale el nombre y domicilio.	CUMPLE		
	Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad del licitante participante de que se encuentra al corriente con sus obligaciones fiscales.	CUMPLE		
	El último pago correspondiente al ejercicio anterior inmediato ante el Servicio de Administración Tributaria a la fecha de la presentación de propuestas.	CUMPLE		
	Constancia de Situación Fiscal emitido por el S.A.T. emitida dentro de los 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas.	CUMPLE		
	La opinión de cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo emitida dentro de los 30 días naturales previos a la Presentación de Propuestas, demostrando estar al corriente en sus obligaciones fiscales.	CUMPLE		
	Certificado de no Adeudo Municipal vigente.	CUMPLE		
7)	Carta Compromiso de Prestación del Servicio (Anexo 6)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8)	Curriculum del Licitante participante.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9)	Copia del Registro en el Padrón de Proveedores del Ayuntamiento de Mexicali, o bien, Carta Compromiso de su Registro	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	ANÁLISIS DOCUMENTACIÓN PRESENTADA	CUMPLE TÉCNICA Y DOCUMENTALMENTE	CUMPLE TÉCNICA Y DOCUMENTALMENTE	CUMPLE TÉCNICA Y DOCUMENTALMENTE
10)	Propuesta Económica (Anexo 7)	NO CUMPLE \$1,367,670.30 M.N. SIN INCLUIR EL 16% DE IVA	CUMPLE \$1,220,346.40 M.N. SIN INCLUIR EL 16% DE IVA	NO CUMPLE \$1,427,009.31 M.N. SIN INCLUIR EL 16% DE IVA
	ANÁLISIS PROPUESTA ECONÓMICA	NO CUMPLE Debido a que su oferta es considerada como no aceptable por el Comité de Adquisiciones.	CUMPLE Debido a que su oferta es considerada de conformidad con el cuadro comparativo que se anexa a la presente acta.	NO CUMPLE Debido a que su oferta es considerada como no aceptable por el Comité de Adquisiciones.